

to, denominada «Villaverde-Parque de Ingenieros», en el término municipal de Madrid, en la provincia de Madrid, cuyas características principales son:

Término municipal afectado: Madrid.
Tensión: 220 kV.
Frecuencia: 50 Hz.
Número de circuitos: Uno trifásico.
Longitud: Aproximadamente 4.108 metros.
Fases: Cables de aislamiento seco de cobre de 2.000 mm² de sección.
Aislamiento: Tipo XLPE.
Cable de comunicaciones de fibra óptica.

Zanja de 1,6 metros de ancho por 1,5 metros de profundidad con tres tubos dispuestos al trespelillo de 250 mm de diámetro para los cables de fase, un tubo de 110 mm de diámetro para el cable de tierra, un cuatritubo y un monutubo para el cable de comunicaciones.

La finalidad de la instalación es posibilitar la conexión entre la subestación de Villaverde y la subestación de Parque de Ingenieros y que viene motivada por la conclusión del nuevo eje Ventas-Villaverde a 220 kV que permitirá alimentar las nuevas subestaciones de Aguacate 220 kV, Polígono C 220 kV y Parque de Ingenieros 220 kV y por otra parte mallar la red de 220 kV con objeto de proporcionar una mayor fiabilidad del sistema de transporte de 220 kV.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

57.016/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación de expediente y pliego de cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos

procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0095/07-GR: Juan Manuel Fernández López; NIF/CIF (24.705.086-G); Vertido de lodos: T. M. Vélez (Málaga).

Sevilla, 11 de septiembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

57.019/07. **Corrección de error del anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

Advertido error en el anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado n.º 219 de fecha 12 de septiembre de 2007, página 10753, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Propuesta de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas, procede realizar la oportuna corrección de errores:

En la página 10753, donde dice: «327/07-SE; Rincón Díaz, José; Término municipal Sevilla.», debe decir: «372/07-SE; Rincón Díaz, José; Término municipal Sevilla.».

Sevilla, 12 de septiembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

57.459/07. **Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación por la expropiación forzosa para la realización de las obras del proyecto de creación de camino de acceso a los parajes de La Solana y Redondo. Términos municipales de Paymogo y Puebla de Guzmán (Huelva).**

El Real Decreto-ley 3/1992, de 22 de mayo, declara de interés general del Estado el Proyecto de la «Modificación del trazado de vías pecuarias afectadas por el acceso a la Presa del Andévalo, integración ambiental y uso público» asimismo por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 1999, se declaró la urgencia de la ocupación de los bienes necesarios.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 y siguientes de su Reglamento, se convoca a los propietarios afectados para el levantamiento de las correspondientes Actas Previas de Ocupación, que tendrá lugar el/los próximo/s día/s: 10 de octubre de 2007, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Paymogo (Huelva) y 11 de octubre de 2007, a las once horas, en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes

objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 12 de septiembre de 2007.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

UNIVERSIDADES

57.333/07. **Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía y de Médico Especialista en Reumatología.**

Se anuncia el extravío de los título de Licenciado en Medicina y Cirugía y de Médico Especialista en Reumatología de D. Alfredo Rufino Rocas Varela, expedidos por el M.E.C., respectivamente, el 29 de septiembre de 1981, registrado al folio 240, n.º 4328, y el 5 de junio de 1986, registrado al n.º 1410.

Oviedo, 16 de agosto de 2007.—El Decano, Pedro Riera Rovira.

57.334/07. **Anuncio de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Maestra, Especialidad Lengua Extranjera.**

Se anuncia el extravío de título de Maestra, Especialidad Lengua Extranjera, con número de Registro Nacional de Títulos 2003/091781, de fecha de expedición 20 de febrero de 2001, de Laura Mercedes Granados Lahuerta a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Zaragoza, 21 de agosto de 2007.—Sra. Decana de la Facultad de Educación, M.ª Carmen Molina Ortín.

57.385/07. **Anuncio de la Universidad E.T.S de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título de Ingeniera de Telecomunicación.**

Se anuncia el extravío de título de Ingeniera de Telecomunicación de Raquel de Juanes Alejandro a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 5 de septiembre de 2007.—El Secretario de la Escuela, José de Frutos y Vaquerizo.